

# Plan Institucional 2021





## INDICE

I. Introducción .....	2
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>Marco Jurídico .....</b>	<b>5</b>
<b>III. Misión, Visión y Objetivo .....</b>	<b>6</b>
<b>MISIÓN.....</b>	<b>7</b>
<b>VISIÓN.....</b>	<b>7</b>
<b>OBJETIVO .....</b>	<b>7</b>
<b>Estructura Organizacional .....</b>	<b>9</b>
<b>Recursos Financieros.....</b>	<b>10</b>
<b>Presupuesto de Egresos por capítulo del 2016 al 2021:.....</b>	<b>10</b>
<b>Recursos Estratégicos .....</b>	<b>10</b>
<b>PROGRAMAS .....</b>	<b>10</b>
<b>“Proyectos Productivos y Apoyos Extraordinarios” .....</b>	<b>11</b>
<b>Rubros de apoyo:.....</b>	<b>11</b>
<b>Sectores estratégicos:.....</b>	<b>12</b>
<b>Criterios de elegibilidad:.....</b>	<b>12</b>
<b>Requisitos:.....</b>	<b>13</b>
<b>Parques Industriales.....</b>	<b>14</b>
<b>Ubicación de las Naves Industriales .....</b>	<b>16</b>
<b>V. Plan Anual 2021 .....</b>	<b>17</b>
<b>Plan Anual .....</b>	<b>18</b>
<b>DIRECCIÓN DE OPERACIONES.....</b>	<b>18</b>
<b>DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE TRANSPARENCIA.....</b>	<b>25</b>
<b>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS .....</b>	<b>37</b>
<b>Directorio.....</b>	<b>46</b>



# **I. Introducción**



## INTRODUCCIÓN

El Consejo Estatal de Promoción Económica (CEPE) es un Organismo Público Descentralizado que depende del Ejecutivo Estatal, el cual en apego a los objetivos de la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico (CGCDE) y la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) se encarga de promover la inversión en Jalisco y de aplicar las disposiciones de la Ley para el Desarrollo Económico del Estado.

Así, para alcanzar tal objetivo, el CEPE ejecuta programas, a través de los cuales otorga incentivos económicos y/o en especie a proyectos productivos que impulsen el desarrollo económico regional balanceado del Estado.

Dado que los recursos de los que dispone este Organismo son menores a los requerimientos de las empresas para proyectos productivos, es necesario crear mecanismos que aseguren que los recursos disponibles están direccionados a los objetivos y metas de la actual Administración.

Así, con el objetivo de hacer más eficiente los recursos económicos, materiales y humanos que dispone el CEPE, se realizó el presente Plan Institucional, en el cual se describe la misión, visión, así como los objetivos, metas e indicadores y plan de actividades anual que seguirá este Consejo.



## **II. Marco Jurídico**



## Marco Jurídico

La Ley para el Desarrollo Económico (LDE), es de aplicación para el CEPE, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2, como Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado de la Secretaría de Desarrollo Económico, responsable de impulsar el desarrollo económico de la micro, pequeña y mediana empresa, de conformidad con el artículo 27.

La LDE establece en el artículo 1, como objetivo principal fomentar el desarrollo económico, la productividad y mejorar la competitividad en el Estado de Jalisco, mediante la creación y conservación del empleo de calidad y mejor remunerado, a través del impulso a proyectos productivos que impacten de manera favorable al desarrollo económico del Estado.

Para dar cumplimiento a los objetivos, la LDE en los artículos 29 y 33 estipula las atribuciones del CEPE, siendo, entre otras, las siguientes:

- Elaborar y proponer estrategias para impulsar el desarrollo económico,
- Autorizar los criterios generales, fórmulas sobre montos, condiciones, plazos y garantías a aplicar
- en los apoyos considerados por la Ley,
- Otorgar los apoyos aprobados por la Junta de Gobierno del Consejo, así como, verificar el
- cumplimiento de las obligaciones contraídas por los beneficiarios,
- Suscribir convenios, contratos e instrumentos legales que se requieran,
- Potenciar los recursos en beneficio de las micro, pequeña y mediana empresa,
- Establecer permanente comunicación y coordinación con autoridades federales, estatales y
- municipales,
- Recibir, estudiar y resolver las solicitudes de promoción y apoyos, verificando que los beneficios de
- las promociones o apoyos otorgados, cumplan con los fines y obligaciones de la Ley,
- Fomentar la creación de nuevas fuentes de empleo y consolidar las existentes,
- Planear, promover y ejecutar la creación, construcción y administración de parques, zonas, áreas
- y corredores industriales en el Estado,
- Celebrar convenios con las entidades públicas de los tres órdenes de gobierno.

La LDE en el artículo 32, establece como Órgano Máximo del Consejo Estatal de Promoción Económica, la Junta de Gobierno, la cual tiene las facultades y atribuciones para el cumplimiento de los objetivos establecidos por la Ley.



# **III. Misión, Visión y Objetivo**



## MISIÓN

Somos un Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Estado con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo propósito es fomentar el desarrollo económico del Estado, mediante el impulso a las regiones y sectores productivos, a través del otorgamiento de incentivos económicos y/o en especie a personas físicas o morales formalmente establecidas, atrayendo así, mayores inversiones que propicien condiciones favorables para los jaliscienses.

## VISIÓN

En 2024 seremos un organismo que promueve y fomenta a nivel nacional e internacional, las ventajas competitivas del Estado de Jalisco, atrayendo inversiones en todos sus sectores económicos y regiones, generando mejores empleos.

## OBJETIVO

Atraer la inversión, para generar empleos bien remunerados y lograr la satisfacción de todos nuestros clientes; a través de un sistema de calidad, con personal altamente capacitado y con una excelente comunicación a fin de mejorar continuamente nuestra eficacia.



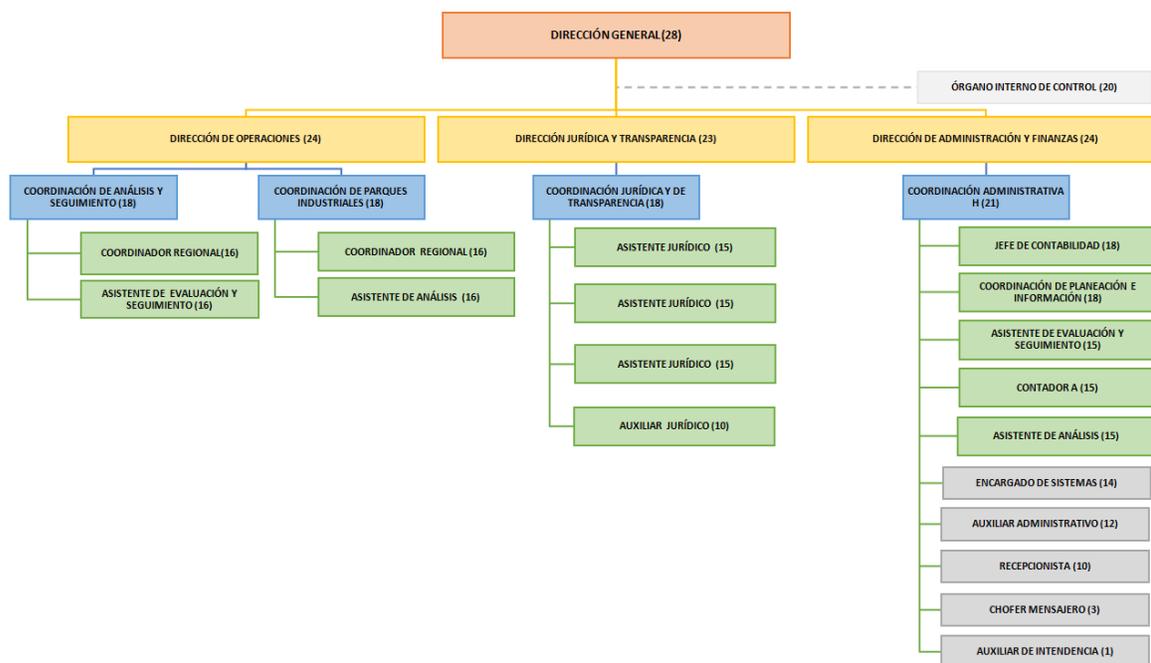
# **IV. Análisis Administrativo**



## Estructura Organizacional

Para la operatividad del Consejo, se dispone de 26 personas (13 hombres y 13 mujeres), distribuidas en Direcciones y Coordinaciones, y que van, desde la recepción de proyectos, análisis, seguimiento, hasta su finiquito; así como la supervisión de construcción de infraestructura en las parques, diseño y evaluación de proyectos estratégicos, y las actividades administrativas:

Organigrama del CEPE:



Fuente: Archivos propios.



## Recursos Financieros

### Presupuesto de Egresos por capítulo del 2016 al 2021:

CAPÍTULO	CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
		(Pesos)					
1000	Servicios Personales	11,738,717.47	10,961,513.37	419,070.63	12,965,837.00	13,680,284.00	14'966,881.00
2000	Materiales y Suministros	629,951.08	559,351.78	600,766.85	728,888.00	765,786.00	654,000.00
3000	Servicios Generales	4,224,123.89	3,854,225.07	7,243,901.51	6,053,750.00	7,215,715.00	9'548,510.00
4000	Transferencias, Subsidios y Subvenciones	57,074,572.40	81,611,979.18	849,060.51	27,838,061.00	15,000,000.00	15'000,000.00
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	233,979.24	709,456.95	1,269,779.28	123,299,250.00	108,000.00	8'918,000.00
9000	Amortización de la deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	11,817,606.00	0
<b>TOTAL</b>		<b>73,901,344.08</b>	<b>97,696,526.35</b>	<b>10,382,578.78</b>	<b>170,885,786.00</b>	<b>48,587,391.00</b>	<b>48'587,391.00</b>

Fuente: Archivos propios.

## Recursos Estratégicos

1.- Derivado de los objetivos planteados en el presente documento, así como del monto destinado para otorgar recursos, los programas que se operarán con recursos propios en este Consejo en 2021, son los siguientes:

- Programa Proyectos Productivos y Apoyos Extraordinarios.
- Programa Emergente, que está destinado para las contingencias ambientales, que se puedan propiciar en las Regiones del Estado de Jalisco.
- Parques Industriales.

## PROGRAMAS

### Plan Institucional



## “Proyectos Productivos y Apoyos Extraordinarios”

**Monto:** \$13'000,000.00

**Objetivo:** Impulsar el desarrollo económico en el Estado de Jalisco en un contexto de desaceleración económica en medio de la pandemia de COVID-19 a través del otorgamiento de apoyos económicos a las micro, pequeñas y medianas unidades económicas formales, asociaciones civiles y Municipios en el Estado de Jalisco, para que por su conducto se apoyen a los sectores: Artesanal; Industrias Creativas, de Filmaciones y Producciones Audiovisuales; Turismo y Gastronómico; y otros sectores que requieran un registro de “Denominación de Origen.”

### Rubros de apoyo:

1. Desarrollo de ferias y exposiciones artesanales, con más de 2 ediciones previas y que se encuentren vinculadas con las dependencias estatales especializadas en la temática para su implementación.
2. Puntos de ventas y comercialización de productos artesanales jaliscienses en un 80% que se encuentren en el interior del Estado de Jalisco con preferencia en pueblos mágicos o comunidades artesanales del interior, previa aceptación de sujetarse a los estándares emitidos por la Dirección General de Artesanías de la Secretaría de Desarrollo Económico (criterios de tipografía, equipamiento, fachada, layouts del punto de venta, entre otros).
3. Reconocimientos a la trayectoria artesanal a través de concursos y certámenes de las ramas de alfarería y lapidaria, con experiencia de más de 5 años de realizarse por instituciones gubernamentales.
4. La realización de los trámites necesarios para obtener la declaratoria de “Denominación de Origen”, y/o de protección de “Indicación Geográfica”, de productos propios del Estado de Jalisco.
5. Estudios técnicos necesarios para acreditar las pruebas señaladas por la Ley de la Propiedad Industrial o las que el solicitante considere pertinentes para obtener la declaratoria de denominación de origen y/o protección de “Indicación Geográfica.
6. Cualquier otro relacionado con la denominación de origen a través del



Consejo Regulador de la materia.

7. Infraestructura y equipamiento de estudios tecnológicos y artísticos que fomenten el desarrollo conjunto de postproducción de materiales audiovisuales.
8. Desarrollo de ferias y exposiciones de la industria de la moda o el calzado, con más de 2 ediciones previas.
9. Infraestructura y equipamiento para rutas ecoturísticas, culturales y gastronómicas, que promuevan la oferta turística sustentable, gastronomía y denominaciones de origen, implementadas a través de municipios del Estado de Jalisco y apegadas a los estándares desarrollado por la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico y/o la Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio.
10. Publicidad y medios audiovisuales que promocióne la gastronomía así como la atracción turística sustentable en el Estado.
11. Proyectos de inclusión para personas con discapacidad, vinculadas a entidades gubernamentales apegadas a los estándares desarrollados por la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico y/o la Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio.

**Sectores estratégicos:**

- a) Artesanal;
- b) Industrias Creativas, de Filmaciones y Producciones Audiovisuales;
- c) Turismo y Gastronómico; y
- d) Sectores que requieran un registro de “Denominación de Origen.

**Criterios de elegibilidad:**

Para micro, pequeñas y medianas unidades económicas establecidas en el Estado de Jalisco:

1. Estar establecidas en el Estado de Jalisco
2. Tener entre 1 y máximo 250 empleados
3. Acreditar la suficiencia financiera para aportar al proyecto presentado, lo equivalente al 30% del apoyo solicitado.
4. Presentar proyecto o compromisos a realizar



Para Asociaciones civiles establecidas en el Estado de Jalisco:

5. Estar establecidas en el Estado de Jalisco
6. Acreditar la suficiencia financiera para aportar al proyecto presentado, lo equivalente al 20% del apoyo solicitado.
7. Presentar proyecto o compromisos a realizar

Para Municipios del Estado de Jalisco:

8. Ser uno de los 125 municipios del Estado de Jalisco
9. Acreditar la suficiencia financiera para aportar al proyecto presentado, lo equivalente al 10% del apoyo solicitado.
10. Presentar proyecto o compromisos a realizar

### **Requisitos:**

Para micro, pequeñas y medianas unidades económicas establecidas en el Estado de Jalisco:

- Acreditar personalidad.
- Comprobar que su asentamiento fiscal se encuentra dentro de las regiones del Estado de Jalisco.
- Presentar carta de responsabilidad.
- Presentar proyecto o compromisos a realizar con la aplicación del apoyo recibido.
- Presentar cuenta bancaria a su nombre, con número de CLABE interbancaria;

**Para Personas Jurídicas y/o Asociaciones civiles establecidas en el Estado de Jalisco:**

- Acreditar su legal constitución como persona jurídica o moral
- Acreditar la personalidad del representante y/o apoderado Legal;
- Acreditar la personalidad con que se ostente;
- Comprobar que su asentamiento fiscal se encuentra dentro de las regiones del Estado de Jalisco;
- Presentar carta de responsabilidad;
- Presentar proyecto o compromisos a realizar con la aplicación del apoyo recibido.
- Presentar cuenta bancaria a su nombre, con número de CLABE interbancaria.



### Para Municipios del Estado de Jalisco:

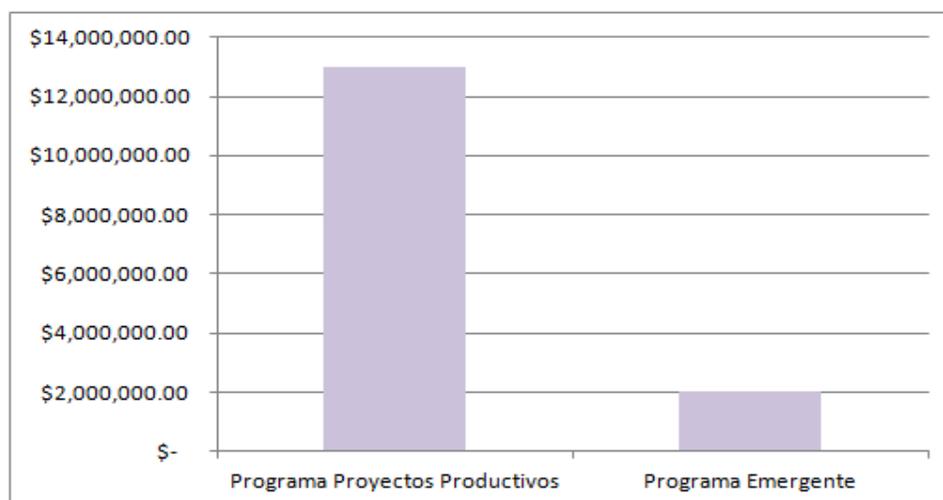
- Acreditar la personalidad de quienes representen al municipio.
  - Capacidad legal del Presidente Municipal para celebrar convenios
  - Presentar carta de responsabilidad
  - Presentar proyecto o compromisos a realizar con la aplicación del apoyo recibido.
  - Presentar cuenta bancaria a su nombre, con número de CLABE interbancaria, de la cuenta específica para el manejo del recurso;
- Parques Industriales.

El Gobierno del Estado, a través del CEPE, registra 5 Parques Industriales:

1. Parque Industrial "La Barca", en La Barca, Jal.
2. Parque Industrial "Colinas de Lagos", en Lagos de Moreno, Jal.
3. Parque Industrial "Ruta 80", en Cocula, Jal.
4. Parque Industrial "Zapotlán 2000", en Zapotlán el Grande, Jal.
5. Parque Industrial "Centro Logístico Jalisco", en Acatlán de Juárez, Jal.

En tales parques, el Gobierno del Estado, es propietario de 85.57 has, de las cuales, se encuentran disponibles, alrededor de 57.71 has.

Cuadro 1. Recurso disponible por programa.



Fuente: Archivos propios.

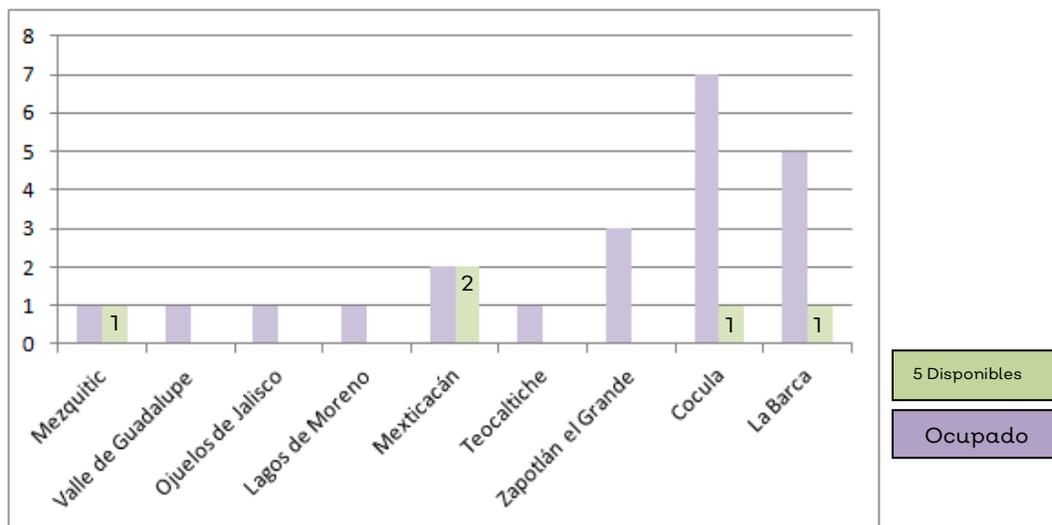
13 MDP para proyectos Productivos.

2 MDP para programas emergentes.



Otro de las herramientas que tiene el Consejo para suministrar incentivo, son las naves industriales, las cuales se otorgan en venta, renta o comodato. De éstas, se registran 22, y 5 de ellas se encuentran disponibles tal como se muestra en la gráfica:

Cuadro 2. Número de naves industriales propiedad del CEPE por municipio.



Fuente: Archivos propios.



## Ubicación de las Naves Industriales

Las naves disponibles se ubican en los municipios de, Mezquitic, Mexticacán, Zapotlán el Grande y Cocula.

En apego a la legalidad, el CEPE ha otorgado apoyos económicos y en especie a empresas, cuyos proyectos han representado generación de inversión privada, así como la creación de nuevos empleos formales, así como la reactivación en todas las regiones del Estado y en los sectores económicos que la Ley de Desarrollo Económico determina.

Así, para dar seguimiento a tales proyectos, el Consejo dispone de los recursos técnicos necesarios, así como de mano de obra calificada, no solo para monitorear tales proyectos en su periodo de ejecución, sino también para analizar la viabilidad de los que ingresan como candidatos para ser susceptibles de tales apoyos.



# **V. Plan Anual 2021**



## Plan Anual

Derivado de lo anterior, se desprende el siguiente plan anual de actividades para el 2021:

### DIRECCIÓN DE OPERACIONES

Periodo 01: Enero 2021

OBJETIVO	PROYECTO	ACTIVIDAD	DURACIÓN MENSUAL
<b>1.- Ordenamiento Administrativo Institucional</b>	1.1.- Diseñar la Planeación Estratégica Institucional contemplando mecanismos de trabajo interdisciplinario que propicien la interacción constate entre las áreas que integran el CEPE.	1.1.1.- Capacitación	1
		1.1.2.- Calendarización de actividades.(Entregable)	1
		1.1.3.- Presentación de Plan Anual de Trabajo.(Entregable)	1
	1.2.- Rediseñar los mecanismos internos, procesos y procedimientos particulares y transversales de CEPE.	1.2.3.- Presentación de informe de avances a la Dirección General.(Entregable)	12
<b>2.- Vocacionamiento de los incentivos</b>	2.1.- Diseñar las Reglas de Operación alineadas a la reactivación económica que impulsa la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico, a través de los objetivos del CEPE.	2.1.1.- Diseño e integración de ROP 2021.	2
	2.2.- Generar y analizar datos estadísticos de otras dependencias que sirvan para anticipar acciones coadyuvantes a los Municipios.	2.2.2.- Participación en mesas de trabajo con la Dirección de Planeación, Evaluación y Seguimiento de la CGECDE para generar intercambio de información que sirva para promover e impulsar el desarrollo de las unidades económicas.	12
<b>4.- Inteligencia de negocios</b>	4.1.- Especializar a CEPE como un detonador estratégico entre entidades de los tres órganos de Gobierno y unidades económicas para vincularlos entre sí apoyándose de los instrumentos y relaciones con los que cuenta.	4.1.1.- Mesas de trabajo con los Municipios para fortalecer los sectores estratégicos en todas las regiones del Estado de Jalisco.	12
		4.1.2.- Acercamiento con las unidades económicas para impulsar la oferta y demanda de los predios.	12
	4.2.- Diseñar estrategias para captación de mayores ingresos y dividendos que se	4.2.2.- Renovación de 10 contratos de arrendamientos.	12



	desprendan de los bienes con los que en la actualidad cuenta CEPE.	4.2.3.- Acercamiento con las empresas arrendatarias con el área de cobranza.	12
--	--	--	----

Periodo 02: Febrero 2021

OBJETIVO	PROYECTO	ACTIVIDAD	DURACIÓN MENSUAL
<b>1.- Ordenamiento Administrativo Institucional</b>	1.2.- Rediseñar los mecanismos internos, procesos y procedimientos particulares y transversales de CEPE.	1.2.3.- Presentación de informe de avances a la Dirección General.(Entregable).	12
	1.3.- Concluir la integración del archivo institucional conforme las disposiciones aplicables a la materia.	1.3.1.- Definición de bases de datos y metodología de archivado de acuerdo a lo descrito de la Ley de Archivos.(Entregable)	2
<b>2.- Vocacionamiento de los incentivos</b>	2.1.- Diseñar las Reglas de Operación alineadas a la reactivación económica que impulsa la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico, a través de los objetivos del CEPE.	2.1.2.- Atención de las observaciones de las dependencias en el proceso de aprobación de las ROP 2021.	1
		2.1.3.- Diseño e implementación de formatos para la recepción de proyectos	1
<b>3.- Rediseño de la arquitectura de procesos operativos</b>	3.1.- Utilizar herramientas tecnológicas que eficiente el manejo de la información en tiempo real en las diferentes áreas operativas.	3.1.3.- Diseño plataforma para gestión de ROP 2021.	
<b>4.- Inteligencia de negocios</b>	4.1.- Especializar a CEPE como un detonador estratégico entre entidades de los tres órganos de Gobierno y unidades económicas para vincularlos entre sí apoyándose de los instrumentos y relaciones con los que cuenta.	4.1.3.- Participación en sesiones de las diferentes Asociaciones Civiles de los Parques Industriales	12
	4.3.- Promover campañas publicitarias y de marketing para ofertar los bienes inmuebles del CEPE, a través del área de comunicación social del Gobierno del Estado.	4.3.1.- Establecer nuevas estrategias en conjunto con comunicación social.	12



Periodo 03: Marzo 2021

OBJETIVO	PROYECTO	ACTIVIDAD	DURACIÓN MENSUAL
<b>1.- Ordenamiento Administrativo Institucional</b>	1.2.- Rediseñar los mecanismos internos, procesos y procedimientos particulares y transversales de CEPE.	1.2.1.- Definición de procesos y procedimientos y roles de las áreas.(Entregables).	1
		1.2.3.- Presentación de informe de avances a la Dirección General. (Entregable).	12
	1.3.- Concluir la integración del archivo institucional conforme las disposiciones aplicables a la materia.	1.3.2.- Integración digital 2011-2020	9
		1.3.3.- Integración física 2011-2020	9
		1.3.4.- Atención a las observaciones derivada de la auditoría preventiva.	9
<b>2.- Vocacionamiento de los incentivos</b>	2.1.- Diseñar las Reglas de Operación alineadas a la reactivación económica que impulsa la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico, a través de los objetivos del CEPE.	2.1.2.- Atención de las observaciones de las dependencias en el proceso de aprobación de las ROP 2021.(Entregable)	1
		2.1.3.- Diseño e integración de Convocatorias	1
		2.1.4.- Diseño e implementación de formatos para la recepción de proyectos	1
<b>3.- Rediseño de la arquitectura de procesos operativos</b>	3.1.- Utilizar herramientas tecnológicas que eficiente el manejo de la información en tiempo real en las diferentes áreas operativas.	3.1.3.- Diseño plataforma para gestión de ROP 2021.	1
		3.1.4.- Implementación plataforma para gestión de ROP 2021	3
<b>4.- Inteligencia de negocios</b>	4.2.- Diseñar estrategias para captación de mayores ingresos y dividendos que se desprendan de los bienes con los que en la actualidad cuenta CEPE.	4.2.1.- Análisis comparativos de los valores de los bienes inmuebles, a valor mercado, utilizando avalúos comerciales.	6
	4.3.- Promover campañas publicitarias y de marketing para ofertar los bienes inmuebles del CEPE, a través del área de comunicación social del Gobierno del Estado.	4.3.2.- Establecer mecanismo por el cual se publicite la imagen promocional.	12



Periodo 04: Abril 2021

OBJETIVO	PROYECTO	ACTIVIDAD	DURACIÓN MENSUAL
<b>1.- Ordenamiento Administrativo Institucional</b>	1.2.- Rediseñar los mecanismos internos, procesos y procedimientos particulares y transversales de CEPE.	1.2.2.- Elaboración del Manual Organizacional y Procedimientos	3
		1.2.3.- Presentación de informe de avances a la Dirección General. (Entregable).	12
		1.2.4.- Capacitación sobre los procesos y roles internos de la DO.	2
<b>2.- Vocacionamiento de los incentivos</b>	2.1.- Diseñar las Reglas de Operación alineadas a la reactivación económica que impulsa la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico, a través de los objetivos del CEPE.	2.1.3.- Diseño e integración de Convocatorias. (Entregable)	1
		2.1.4.- Diseño e implementación de formatos para la recepción de proyectos.(Entregable).	1
<b>3.- Rediseño de la arquitectura de procesos operativos</b>	3.1.- Utilizar herramientas tecnológicas que eficiente el manejo de la información en tiempo real en las diferentes áreas operativas.	3.1.1.- Diseño de micrositio.(Entregable).	1
		3.1.2.- Implementación de micrositio.	3

Periodo 05: Mayo 2021

OBJETIVO	PROYECTO	ACTIVIDAD	DURACIÓN MENSUAL
<b>1.- Ordenamiento Administrativo Institucional</b>	1.2.- Rediseñar los mecanismos internos, procesos y procedimientos particulares y transversales de CEPE.	1.2.1.- Definición de procesos y procedimientos y roles de las áreas.(Entregable)	1
		1.2.3.- Presentación de informe de avances a la Dirección General.(Entregable)	12
		1.3.- Concluir la integración del archivo institucional conforme las disposiciones aplicables a la materia.	2
<b>2.- Vocacionamiento de los incentivos</b>	2.2.- Generar y analizar datos estadísticos de otras dependencias que sirvan para anticipar acciones coadyuvantes a los Municipios.	2.2.1.- Análisis y elaboración el proceso que identifiquen con anterioridad los desastres naturales para la atención de programas emergentes.	3
			7



<b>3.- Rediseño de la arquitectura de procesos operativos</b>	3.1.- Utilizar herramientas tecnológicas que eficiente el manejo de la información en tiempo real en las diferentes áreas operativas.	3.1.3.- Diseño plataforma para gestión de ROP 2021. (Entregable)	3
---	---	--	---

Periodo 06: Junio 2021

OBJETIVO	PROYECTO	ACTIVIDAD	DURACIÓN MENSUAL
<b>1.- Ordenamiento Administrativo Institucional</b>	1.2.- Rediseñar los mecanismos internos, procesos y procedimientos particulares y transversales de CEPE.	1.2.3.- Presentación de informe de avances a la Dirección General. (Entregable)	12
<b>3.- Rediseño de la arquitectura de procesos operativos</b>	3.1.- Utilizar herramientas tecnológicas que eficiente el manejo de la información en tiempo real en las diferentes áreas operativas.	3.1.4.- Implementación plataforma para gestión de ROP 2021.(Entregable).	6
<b>4.- Inteligencia de negocios</b>	4.3.- Promover campañas publicitarias y de marketing para ofertar los bienes inmuebles del CEPE, a través del área de comunicación social del Gobierno del Estado.	4.3.3.- Gestiones para el micrositio de CEPE, con las diversas plataformas electrónicas del Gobierno de Jalisco.	6

Periodo 07: Julio 2021

OBJETIVO	PROYECTO	ACTIVIDAD	DURACIÓN MENSUAL
<b>1.- Ordenamiento Administrativo Institucional</b>	1.2.- Rediseñar los mecanismos internos, procesos y procedimientos particulares y transversales de CEPE.	1.2.3.- Presentación de informe de avances a la Dirección General. (Entregable)	12
		1.2.4.- Capacitación sobre los procesos y roles internos de la DO. (Entregable)	2
<b>3.- Rediseño de la arquitectura de</b>	3.1.- Utilizar herramientas tecnológicas que eficiente el	3.1.1.- Diseño de micrositio. (Entregable)	3



<b>procesos operativos</b>	manejo de la información en tiempo real en las diferentes áreas operativas.	3.1.5.- Diseño e implementación tableros de control, que refleje el estatus de los temas, con fechas de conclusión y tareas definidas.	6
----------------------------	---	--	---

Periodo 08: Agosto 2021

OBJETIVO	PROYECTO	ACTIVIDAD	DURACIÓN MENSUAL
<b>1.- Ordenamiento Administrativo Institucional</b>	1.2.- Rediseñar los mecanismos internos, procesos y procedimientos particulares y transversales de CEPE.	1.2.2.- Elaboración del Manual Organizacional y Procedimientos. (Entregable)	3
		1.2.3.- Presentación de informe de avances a la Dirección General. (Entregable)	12
<b>2.- Vocacionamiento de los incentivos</b>	2.2.- Generar y analizar datos estadísticos de otras dependencias que sirvan para anticipar acciones coadyuvantes a los Municipios.	2.2.1.- Análisis y elaboración el proceso que identifiquen con anterioridad los desastres naturales para la atención de programas emergentes. (Entregable)	3

Periodo 09: Septiembre 2021

OBJETIVO	PROYECTO	ACTIVIDAD	DURACIÓN MENSUAL
<b>1.- Ordenamiento Administrativo Institucional</b>	1.2.- Rediseñar los mecanismos internos, procesos y procedimientos particulares y transversales de CEPE.	1.2.3.- Presentación de informe de avances a la Dirección General. (Entregable).	12
<b>3.- Rediseño de la arquitectura de procesos operativos</b>	3.1.- Utilizar herramientas tecnológicas que eficiente el manejo de la información en tiempo real en las diferentes áreas operativas.	3.1.5.- Diseño e implementación tableros de control, que refleje el estatus de los temas, con fechas de conclusión y tareas definidas. (Entregable)	2
<b>4.- Inteligencia de negocios</b>	4.2.- Diseñar estrategias para captación de mayores ingresos y dividendos que se desprendan de los bienes con los que en la actualidad cuenta CEPE.	4.2.4.- Gestión para la donación de vialidades y pozos de agua para reducir costos de operación y mantenimiento. Entregable)	7



Periodo 10: Octubre 2021

OBJETIVO	PROYECTO	ACTIVIDAD	DURACIÓN MENSUAL
<b>1.- Ordenamiento Administrativo Institucional</b>	1.2.- Rediseñar los mecanismos internos, procesos y procedimientos particulares y transversales de CEPE.	1.2.3.- Presentación de informe de avances a la Dirección General. (Entregable)	12

Periodo 11: Noviembre 2021

OBJETIVO	PROYECTO	ACTIVIDAD	DURACIÓN MENSUAL
<b>1.- Ordenamiento Administrativo Institucional</b>	1.2.- Rediseñar los mecanismos internos, procesos y procedimientos particulares y transversales de CEPE.	1.2.3.- Presentación de informe de avances a la Dirección General. (Entregable)	12
		1.3.- Concluir la integración del archivo institucional conforme las disposiciones aplicables a la materia.	9
		1.3.3.- Integración física 2011-2020.(Entregable)	9
		1.3.4.- Atención a las observaciones derivada de la auditoría preventiva.(Entregable)	9

Periodo 12: Diciembre 2021

OBJETIVO	PROYECTO	ACTIVIDAD	DURACIÓN MENSUAL
<b>1.- Ordenamiento Administrativo Institucional</b>	1.2.- Rediseñar los mecanismos internos, procesos y procedimientos particulares y transversales de CEPE.	1.2.3.- Presentación de informe de avances a la Dirección General. (Entregable)	12
<b>2.- Vocacionamiento de los incentivos</b>	2.2.- Generar y analizar datos estadísticos de otras dependencias que sirvan para anticipar acciones coadyuvantes a los Municipios.	2.2.2.- Participación en mesas de trabajo con la Dirección de Planeación, Evaluación y Seguimiento de la CGECDE para generar intercambio de información que sirva para promover e impulsar el desarrollo de las unidades económicas.(Entregable)	12



<b>4.- Inteligencia de negocios</b>	4.1.- Especializar a CEPE como un detonador estratégico entre entidades de los tres órganos de Gobierno y unidades económicas para vincularlos entre sí apoyándose de los instrumentos y relaciones con los que cuenta.	4.1.1.- Mesas de trabajo con los Municipios para fortalecer los sectores estratégicos en todas las regiones del Estado de Jalisco.(Entregable)	12
		4.1.2.- Acercamiento con las unidades económicas para impulsar la oferta y demanda de los predios.(Entregable)	12
		4.1.3.- Participación en sesiones de las diferentes Asociaciones Civiles de los Parques Industriales. (Entregable)	12
	4.2.- Diseñar estrategias para captación de mayores ingresos y dividendos que se desprendan de los bienes con los que en la actualidad cuenta CEPE.	4.2.2.- Renovación de 10 contratos de arrendamientos.(Entregable).	12
		4.2.3.- Acercamiento con las empresas arrendatarias con el área de cobranza.	12
		4.2.4.- Gestión para la donación de vialidades y pozos de agua para reducir costos de operación y mantenimiento.	12
	4.3.- Promover campañas publicitarias y de marketing para ofertar los bienes inmuebles del CEPE, a través del área de comunicación social del Gobierno del Estado.	4.3.1.- Establecer nuevas estrategias en conjunto con comunicación social. (Entregable)	12
		4.3.2.- Establecer mecanismo por el cual se publicite la imagen promocional.(Entregable)	12
		4.3.3.- Gestiones para el micrositio con las diversas plataformas electrónicas del Gobierno de Jalisco.(Entregable)	6

#### DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE TRANSPARENCIA

Periodo 01: Enero 2021

OBJETIVO	PROYECTO	ACTIVIDAD	DURACIÓN MENSUAL
<b>3.- Rediseño de la arquitectura de procesos operativos</b>	3.1.- Transparencia, Plataforma Federal y Estatal	3.1.1.- Publicación en las Plataformas de Transparencia Federal y Estatal, dando seguimiento mensual, respecto de toda información pública fundamental generada por éste Organismo, información que debe mostrarse al público sin necesidad de que alguien la solicite. Se trata de información relativa a las leyes y reglamentos que lo	12



		rigen, los recursos financieros y administrativos que tiene, etc. derivada del servicio público que realiza diariamente el CEPE en sus diversas actividades y funciones. (Entregable)	
		3.1.2.- Sesiones del Comité de Transparencia y elaborar las Actas relativas, así como su publicación cuando así corresponda, respecto a Reuniones Ordinarias o Extraordinarias; formalizándose en Actas de Información Inexistente, o Actas de Clasificación de Información en Reservada o Confidencial, según sea el caso. (Entregable)	12
		3.1.3.- Coordinación con el ITEI capacitación en materia de transparencia, información pública y protección de datos personales. (Entregable)	12
	3.2.- Comité de Ética	3.2.1.- Difusión del Programa Nacional Anticorrupción, del documento salvaguarda de principios y valores así como de los riesgos éticos	12
		3.2.2.- Capacitación en materia de conflictos de interés y cultura de integridad pública	12
		3.2.3.- Implementación de estrategias de prevención y mitigación de riesgos éticos	12
		3.2.4.- Difusión de principios, valores y reglas de integridad	12
		3.2.5.- Entrega de reconocimientos a la excelencia en el comportamiento con integridad y ética pública	12
		3.2.6.- Formular medidas preventivas que moderen las conductas que ayuden buenas actitudes en el desempeño del empleo, cargo o comisión de los servidores públicos del CEPE.	12
		3.2.7.- Prevención y sanciones de las conductas irregulares que administrativamente correspondan a actos de corrupción cometidos por los servidores públicos de éste organismo o por los particulares beneficiados de promociones o apoyos	12
		3.2.8.- Información de las actividades realizadas a la Contraloría las actividades realizadas	12
<b>4.- Inteligencia de Negocios</b>	4.1.- Recuperación de Cartera Procesos Judiciales	4.1.1.- Elaboración de demandas, su presentación y seguimiento procesal en sus etapas relativas, hasta lograr una sentencia firme favorable y en su oportunidad proceder a su ejecución, respecto de los procesos judiciales, ya instaurados o por iniciar, para la recuperación de incentivos, resultado de la cancelación de la promoción o apoyo autorizado por el Consejo, a efecto de lograr la restitución del monto o bien otorgado a los particulares beneficiados incumplidos.	12
		4.1.2.- Elaboración de denuncias o querellas, por delitos de corrupción o por afectaciones en el patrimonio del CEPE, su presentación y seguimiento ante las autoridades ministeriales hasta lograr su debida integración, para su judicialización y procesamiento del o los presuntos responsables con la obtención de la reparación del daño	12
		4.1.3.- Elaboración de las Contestaciones de Demandas de carácter civil, de amparo, administrativa o laboral, su presentación y	12

## Plan Institucional



		seguimiento procesal en sus diversas etapas, hasta lograr una sentencia firme absolutoria y en su caso proceder a su ejecución, respecto de aquellos asuntos en que el CEPE sea parte demandada	
		4.1.4.- Elaboración de Informes simples o Justificados en materia de Amparo, en aquellos asuntos en que el CEPE sea señalada como Autoridad Responsable	12
	4.2.- Recuperación de Cartera Procedimientos Extrajudiciales	4.2.1.- Análisis de acciones necesarias para localizar a los deudores, de los que no se cuenta con expedientes administrativos y gestionar la recuperación del adeudo	3
	4.3.- Terreno de Tlajomulco	4.3.1.- Obtención de mayores datos y documentación necesaria para la continuación de la denuncia por despojo con la integración de la Carpeta de Investigación	12
		4.3.2.- Elaboración de la demanda de Reivindicación, y en su oportunidad su presentación y seguimiento procesal en sus etapas relativas, hasta lograr una sentencia firme favorable y en su oportunidad proceder a su ejecución, para la recuperación la Posesión Material del bien inmueble propiedad del CEPE.	12
		4.3.3.- Inspección Ministerial y el Aseguramiento del Inmueble propiedad del Consejo	2
	4.4.- Contrato de Arrendamiento	4.4.1.- Funcionamiento un modelo de Contrato de Arrendamiento homologado para la celebración de arrendamientos actúales o futuras, respecto de los inmuebles del CEPE.	3

Periodo 02: Febrero 2021

OBJETIVO	PROYECTO	ACTIVIDAD	DURACIÓN MENSUAL
<b>1.- Ordenamiento Administrativo Institucional</b>	1.1.- Reforma a la Ley de Desarrollo Económico	1.1.1.- Revisiones semanales al proceso de aprobación de las propuestas de reformas legislativas presentadas ante las instancias correspondientes como son Ejecutivo y Legislativo del Estado.	5
	1.2.- Reglamento Interior	1.2.1.- Adecuaciones sugeridas al proyecto ya realizado y completar la integración del Reglamento Interno para su aprobación, formal publicación y puesta en vigor, para el eficaz y eficiente desempeño de las funciones que corresponde realizar al Consejo	5
	1.3.- Lineamientos internos CEPE	1.3.1.- Actualización de los lineamientos internos del CEPE	2
	1.4.- Auditoría Preventiva	1.4.1.- Respuesta a las observaciones realizadas por la auditoría externa	2
	1.5.- Reglas de Operación 2021	1.5.1.- Adecuaciones sugeridas al proyecto ya realizado y completar la integración de las ROP 2021 para su aprobación, formal publicación y puesta en vigor, para el eficaz y eficiente desempeño de las funciones que corresponde realizar al Consejo	2



		1.5.2.- Seguimiento a la gestión, formalización y publicación, dentro del ámbito de competencia jurídica, respecto de cualquier fondo o partida presupuestal para el desarrollo económico que hubiese sido creado por el Ejecutivo o el Congreso del Estado en el otorgamiento de recursos para los fines establecidos en los mismos, bajo los lineamientos y reglas de operación que se establezcan o ya estén establecidas, que busquen llevar a cabo proyectos especiales que incidan en la reactivación económica de las empresas de Jalisco	2
<b>3.- Rediseño de la arquitectura de procesos operativos</b>	3.1.- Transparencia, Plataforma Federal y Estatal	3.1.1.- Publicación en las Plataformas de Transparencia Federal y Estatal, dando seguimiento mensual, respecto de toda información pública fundamental generada por éste Organismo, información que debe mostrarse al público sin necesidad de que alguien la solicite. Se trata de información relativa a las leyes y reglamentos que lo rigen, los recursos financieros y administrativos que tiene, etc. derivada del servicio público que realiza diariamente el CEPE en sus diversas actividades y funciones. (Entregable)	12
		3.1.2.- Sesiones del Comité de Transparencia y elaborar las Actas relativas, así como su publicación cuando así corresponda, respecto a Reuniones Ordinarias o Extraordinarias; formalizándose en Actas de Información Inexistente, o Actas de Clasificación de Información en Reservada o Confidencial, según sea el caso. (Entregable)	12
		3.1.3.- Coordinación con el ITEI capacitación en materia de transparencia, información pública y protección de datos personales. (Entregable)	12
<b>4.- Inteligencia de Negocios</b>	4.3.- Terreno de Tlajomulco	4.3.3.- Inspección Ministerial y el Aseguramiento del Inmueble propiedad del Consejo	2

Periodo 03: Marzo 2021

OBJETIVO	PROYECTO	ACTIVIDAD	DURACIÓN MENSUAL
<b>1.- Ordenamiento Administrativo Institucional</b>	1.1.- Reforma a la Ley de Desarrollo Económico	1.1.1.- Revisiones semanales al proceso de aprobación de las propuestas de reformas legislativas presentadas ante las instancias correspondientes como son Ejecutivo y Legislativo del Estado.	5
	1.2.- Reglamento Interior	1.2.1.- Adecuaciones sugeridas al proyecto ya realizado y completar la integración del Reglamento Interno para su aprobación, formal publicación y puesta en vigor, para el eficaz y eficiente desempeño de las funciones que corresponde realizar al Consejo (Entregable)	5
	1.4.- Auditoría Preventiva	1.4.1.- Respuesta a las observaciones realizadas por la auditoría externa, (Entregable)	2
<b>3.- Rediseño de la arquitectura de procesos</b>	3.1.- Transparencia, Plataforma	3.1.1.- Publicación en las Plataformas de Transparencia Federal y Estatal, dando seguimiento mensual, respecto de toda información pública	12

## Plan Institucional



<b>operativos</b>	Federal y Estatal	fundamental generada por éste Organismo, información que debe mostrarse al público sin necesidad de que alguien la solicite. Se trata de información relativa a las leyes y reglamentos que lo rigen, los recursos financieros y administrativos que tiene, etc. derivada del servicio público que realiza diariamente el CEPE en sus diversas actividades y funciones. (Entregable)	
		3.1.2.- Sesiones del Comité de Transparencia y elaborar las Actas relativas, así como su publicación cuando así corresponda, respecto a Reuniones Ordinarias o Extraordinarias; formalizándose en Actas de Información Inexistente, o Actas de Clasificación de Información en Reservada o Confidencial, según sea el caso. (Entregable)	12
		3.1.3.- Coordinación con el ITEI capacitación en materia de transparencia, información pública y protección de datos personales. (Entregable)	12
<b>4.- Inteligencia de Negocios</b>	4.2.- Recuperación de Cartera Procedimientos Extrajudiciales	4.2.1.- Análisis de acciones necesarias para localizar a los deudores, de los que no se cuenta con expedientes administrativos y gestionar la recuperación del adeudo. (Entregable)	3
	4.4.- Contrato de Arrendamiento	4.4.1.- Funcionamiento un modelo de Contrato de Arrendamiento homologado para la celebración de arrendamientos actúales o futuras, respecto de los inmuebles del CEPE. (Entregable)	3

Periodo 04: Abril 2021

OBJETIVO	PROYECTO	ACTIVIDAD	DURACIÓN MENSUAL
<b>1.- Ordenamiento Administrativo Institucional</b>	1.1.- Reforma a la Ley de Desarrollo Económico	1.1.1.- Revisiones semanales al proceso de aprobación de las propuestas de reformas legislativas presentadas ante las instancias correspondientes como son Ejecutivo y Legislativo del Estado.	5
<b>3.- Rediseño de la arquitectura de procesos operativos</b>	3.1.- Transparencia, Plataforma Federal y Estatal	3.1.1.- Publicación en las Plataformas de Transparencia Federal y Estatal, dando seguimiento mensual, respecto de toda información pública fundamental generada por éste Organismo, información que debe mostrarse al público sin necesidad de que alguien la solicite. Se trata de información relativa a las leyes y reglamentos que lo rigen, los recursos financieros y administrativos que tiene, etc. derivada del servicio público que realiza diariamente el CEPE en sus diversas actividades y funciones. (Entregable)	12
		3.1.2.- Sesiones del Comité de Transparencia y elaborar las Actas relativas, así como su publicación cuando así corresponda, respecto a Reuniones Ordinarias o Extraordinarias; formalizándose en Actas de Información Inexistente, o Actas de Clasificación de Información en Reservada o Confidencial, según sea el caso. (Entregable)	12



		3.1.3.- Coordinación con el ITEI capacitación en materia de transparencia, información pública y protección de datos personales. (Entregable)	12
<b>4.- Inteligencia de Negocios</b>	4.1.- Recuperación de Cartera Procesos Judiciales	4.1.1.- Elaboración de demandas, su presentación y seguimiento procesal en sus etapas relativas, hasta lograr una sentencia firme favorable y en su oportunidad proceder a su ejecución, respecto de los procesos judiciales, ya instaurados o por iniciar, para la recuperación de incentivos, resultado de la cancelación de la promoción o apoyo autorizado por el Consejo, a efecto de lograr la restitución del monto o bien otorgado a los particulares beneficiados incumplidos.	12
		4.1.2.- Elaboración de denuncias o querellas, por delitos de corrupción o por afectaciones en el patrimonio del CEPE, su presentación y seguimiento ante las autoridades ministeriales hasta lograr su debida integración, para su judicialización y procesamiento del o los presuntos responsables con la obtención de la reparación del daño	12
		4.1.3.- Elaboración de las Contestaciones de Demandas de carácter civil, de amparo, administrativa o laboral, su presentación y seguimiento procesal en sus diversas etapas, hasta lograr una sentencia firme absolutoria y en su caso proceder a su ejecución, respecto de aquellos asuntos en que el CEPE sea parte demandada	12
		4.1.4.- Elaboración de Informes simples o Justificados en materia de Amparo, en aquellos asuntos en que el CEPE sea señalada como Autoridad Responsable	12
	4.3.- Terreno de Tlajomulco	4.3.1.- Obtención de mayores datos y documentación necesaria para la continuación de la denuncia por despojo con la integración de la Carpeta de Investigación	12
		4.3.2.- Elaboración de la demanda de Reivindicación, y en su oportunidad su presentación y seguimiento procesal en sus etapas relativas, hasta lograr una sentencia firme favorable y en su oportunidad proceder a su ejecución, para la recuperación la Posesión Material del bien inmueble propiedad del CEPE.	12

Periodo 05: Mayo 2021

OBJETIVO	PROYECTO	ACTIVIDAD	DURACIÓN MENSUAL
<b>1.- Ordenamiento Administrativo Institucional</b>	1.1.- Reforma a la Ley de Desarrollo Económico	1.1.1.- Revisiones semanales al proceso de aprobación de las propuestas de reformas legislativas presentadas ante las instancias correspondientes como son Ejecutivo y Legislativo del Estado.	5
<b>3.- Rediseño de la arquitectura de procesos operativos</b>	3.1.- Transparencia, Plataforma Federal y Estatal	3.1.1.- Publicación en las Plataformas de Transparencia Federal y Estatal, dando seguimiento mensual, respecto de toda información pública fundamental generada por éste Organismo, información que debe mostrarse al público sin	12

## Plan Institucional



		necesidad de que alguien la solicite. Se trata de información relativa a las leyes y reglamentos que lo rigen, los recursos financieros y administrativos que tiene, etc. derivada del servicio público que realiza diariamente el CEPE en sus diversas actividades y funciones. (Entregable)	
		3.1.2.- Sesiones del Comité de Transparencia y elaborar las Actas relativas, así como su publicación cuando así corresponda, respecto a Reuniones Ordinarias o Extraordinarias; formalizándose en Actas de Información Inexistente, o Actas de Clasificación de Información en Reservada o Confidencial, según sea el caso. (Entregable)	12
		3.1.3.- Coordinación con el ITEI capacitación en materia de transparencia, información pública y protección de datos personales. (Entregable)	12

Periodo 06: Junio 2021

OBJETIVO	PROYECTO	ACTIVIDAD	DURACIÓN MENSUAL
<b>1.- Ordenamiento Administrativo Institucional</b>	1.1.- Reforma a la Ley de Desarrollo Económico	1.1.1.- Revisiones semanales al proceso de aprobación de las propuestas de reformas legislativas presentadas ante las instancias correspondientes como son Ejecutivo y Legislativo del Estado. (Entregable)	5
	1.6.- Reglas de Operación 2022	1.6.1.- A partir del mes de junio iniciar los trabajos para la elaboración de las ROP 2022 y hasta su publicación.	6
<b>3.- Rediseño de la arquitectura de procesos operativos</b>	3.1.- Transparencia, Plataforma Federal y Estatal	3.1.1.- Publicación en las Plataformas de Transparencia Federal y Estatal, dando seguimiento mensual, respecto de toda información pública fundamental generada por éste Organismo, información que debe mostrarse al público sin necesidad de que alguien la solicite. Se trata de información relativa a las leyes y reglamentos que lo rigen, los recursos financieros y administrativos que tiene, etc. derivada del servicio público que realiza diariamente el CEPE en sus diversas actividades y funciones. (Entregable)	12
		3.1.2.- Sesiones del Comité de Transparencia y elaborar las Actas relativas, así como su publicación cuando así corresponda, respecto a Reuniones Ordinarias o Extraordinarias; formalizándose en Actas de Información Inexistente, o Actas de Clasificación de Información en Reservada o Confidencial, según sea el caso. (Entregable)	12
		3.1.3.- Coordinación con el ITEI capacitación en materia de transparencia, información pública y protección de datos personales. (Entregable)	12



<b>4.- Inteligencia de Negocios</b>	4.3.- Terreno de Tlajomulco	4.3.3.- Inspección Ministerial y el Aseguramiento del Inmueble propiedad del Consejo. (Entregable)	2
-------------------------------------	-----------------------------	--	---

Periodo 07: Julio 2021

OBJETIVO	PROYECTO	ACTIVIDAD	DURACIÓN MENSUAL
<b>3.- Rediseño de la arquitectura de procesos operativos</b>	3.1.- Transparencia, Plataforma Federal y Estatal	3.1.1.- Publicación en las Plataformas de Transparencia Federal y Estatal, dando seguimiento mensual, respecto de toda información pública fundamental generada por éste Organismo, información que debe mostrarse al público sin necesidad de que alguien la solicite. Se trata de información relativa a las leyes y reglamentos que lo rigen, los recursos financieros y administrativos que tiene, etc. derivada del servicio público que realiza diariamente el CEPE en sus diversas actividades y funciones. (Entregable)	12
		3.1.2.- Sesiones del Comité de Transparencia y elaborar las Actas relativas, así como su publicación cuando así corresponda, respecto a Reuniones Ordinarias o Extraordinarias; formalizándose en Actas de Información Inexistente, o Actas de Clasificación de Información en Reservada o Confidencial, según sea el caso. (Entregable)	12
		3.1.3.- Coordinación con el ITEI capacitación en materia de transparencia, información pública y protección de datos personales. (Entregable)	12
<b>4.- Inteligencia de Negocios</b>	4.1.- Recuperación de Cartera Procesos Judiciales	4.1.1.- Elaboración de demandas, su presentación y seguimiento procesal en sus etapas relativas, hasta lograr una sentencia firme favorable y en su oportunidad proceder a su ejecución, respecto de los procesos judiciales, ya instaurados o por iniciar, para la recuperación de incentivos, resultado de la cancelación de la promoción o apoyo autorizado por el Consejo, a efecto de lograr la restitución del monto o bien otorgado a los particulares beneficiados incumplidos.	12
		4.1.2.- Elaboración de denuncias o querellas, por delitos de corrupción o por afectaciones en el patrimonio del CEPE, su presentación y seguimiento ante las autoridades ministeriales hasta lograr su debida integración, para su judicialización y procesamiento del o los presuntos responsables con la obtención de la reparación del daño	12
		4.1.3.- Elaboración de las Contestaciones de Demandas de carácter civil, de amparo, administrativa o laboral, su presentación y seguimiento procesal en sus diversas etapas, hasta lograr una sentencia firme absolutoria y en su caso proceder a su ejecución, respecto de aquellos asuntos en que el CEPE sea parte demandada	12



		4.1.4.- Elaboración de Informes simples o Justificados en materia de Amparo, en aquellos asuntos en que el CEPE sea señalada como Autoridad Responsable	12
	4.3.- Terreno de Tlajomulco	4.3.1.- Obtención de mayores datos y documentación necesaria para la continuación de la denuncia por despojo con la integración de la Carpeta de Investigación	12
		4.3.2.- Elaboración de la demanda de Reivindicación, y en su oportunidad su presentación y seguimiento procesal en sus etapas relativas, hasta lograr una sentencia firme favorable y en su oportunidad proceder a su ejecución, para la recuperación la Posesión Material del bien inmueble propiedad del CEPE.	12

Periodo 08: Agosto 2021

OBJETIVO	PROYECTO	ACTIVIDAD	DURACIÓN MENSUAL
<b>3.- Rediseño de la arquitectura de procesos operativos</b>	3.1.- Transparencia, Plataforma Federal y Estatal	3.1.1.- Publicación en las Plataformas de Transparencia Federal y Estatal, dando seguimiento mensual, respecto de toda información pública fundamental generada por éste Organismo, información que debe mostrarse al público sin necesidad de que alguien la solicite. Se trata de información relativa a las leyes y reglamentos que lo rigen, los recursos financieros y administrativos que tiene, etc. derivada del servicio público que realiza diariamente el CEPE en sus diversas actividades y funciones. (Entregable)	12
		3.1.2.- Sesiones del Comité de Transparencia y elaborar las Actas relativas, así como su publicación cuando así corresponda, respecto a Reuniones Ordinarias o Extraordinarias; formalizándose en Actas de Información Inexistente, o Actas de Clasificación de Información en Reservada o Confidencial, según sea el caso. (Entregable)	12
		3.1.3.- Coordinación con el ITEI capacitación en materia de transparencia, información pública y protección de datos personales. (Entregable)	12

Periodo 09: Septiembre 2021

OBJETIVO	PROYECTO	ACTIVIDAD	DURACIÓN MENSUAL
<b>3.- Rediseño de la arquitectura de procesos operativos</b>	3.1.- Transparencia, Plataforma Federal y Estatal	3.1.1.- Publicación en las Plataformas de Transparencia Federal y Estatal, dando seguimiento mensual, respecto de toda información pública fundamental generada por éste Organismo, información que debe mostrarse al público sin necesidad de que alguien la solicite. Se trata de información relativa a las leyes y reglamentos que lo rigen, los recursos financieros y administrativos que	12

### Plan Institucional



		tiene, etc. derivada del servicio público que realiza diariamente el CEPE en sus diversas actividades y funciones. (Entregable)	
		3.1.2.- Sesiones del Comité de Transparencia y elaborar las Actas relativas, así como su publicación cuando así corresponda, respecto a Reuniones Ordinarias o Extraordinarias; formalizándose en Actas de Información Inexistente, o Actas de Clasificación de Información en Reservada o Confidencial, según sea el caso. (Entregable)	12
		3.1.3.- Coordinación con el ITEI capacitación en materia de transparencia, información pública y protección de datos personales. (Entregable)	12

Periodo 10: Octubre 2021

OBJETIVO	PROYECTO	ACTIVIDAD	DURACIÓN MENSUAL
<b>3.- Rediseño de la arquitectura de procesos operativos</b>	3.1.- Transparencia, Plataforma Federal y Estatal	3.1.1.- Publicación en las Plataformas de Transparencia Federal y Estatal, dando seguimiento mensual, respecto de toda información pública fundamental generada por éste Organismo, información que debe mostrarse al público sin necesidad de que alguien la solicite. Se trata de información relativa a las leyes y reglamentos que rigen, los recursos financieros y administrativos que tiene, etc. derivada del servicio público que realiza diariamente el CEPE en sus diversas actividades y funciones. (Entregable)	12
		3.1.2.- Sesiones del Comité de Transparencia y elaborar las Actas relativas, así como su publicación cuando así corresponda, respecto a Reuniones Ordinarias o Extraordinarias; formalizándose en Actas de Información Inexistente, o Actas de Clasificación de Información en Reservada o Confidencial, según sea el caso. (Entregable)	12
		3.1.3.- Coordinación con el ITEI capacitación en materia de transparencia, información pública y protección de datos personales. (Entregable)	12
<b>4.- Inteligencia de Negocios</b>	4.1.- Recuperación de Cartera Procesos Judiciales	4.1.1.- Elaboración de demandas, su presentación y seguimiento procesal en sus etapas relativas, hasta lograr una sentencia firme favorable y en su oportunidad proceder a su ejecución, respecto de los procesos judiciales, ya instaurados o por iniciar, para la recuperación de incentivos, resultado de la cancelación de la promoción o apoyo autorizado por el Consejo, a efecto de lograr la restitución del monto o bien otorgado a los particulares beneficiados incumplidos.	12
		4.1.2.- Elaboración de denuncias o querellas, por delitos de corrupción o por afectaciones en el patrimonio del CEPE, su presentación y seguimiento ante las autoridades ministeriales hasta lograr su debida integración, para su judicialización y procesamiento del o los presuntos responsables con la obtención de la reparación del daño	12

## Plan Institucional



		4.1.3.- Elaboración de las Contestaciones de Demandas de carácter civil, de amparo, administrativa o laboral, su presentación y seguimiento procesal en sus diversas etapas, hasta lograr una sentencia firme absolutoria y en su caso proceder a su ejecución, respecto de aquellos asuntos en que el CEPE sea parte demandada	12
		4.1.4.- Elaboración de Informes simples o Justificados en materia de Amparo, en aquellos asuntos en que el CEPE sea señalada como Autoridad Responsable	12
	4.3.- Terreno de Tlajomulco	4.3.1.- Obtención de mayores datos y documentación necesaria para la continuación de la denuncia por despojo con la integración de la Carpeta de Investigación	12
		4.3.2.- Elaboración de la demanda de Reivindicación, y en su oportunidad su presentación y seguimiento procesal en sus etapas relativas, hasta lograr una sentencia firme favorable y en su oportunidad proceder a su ejecución, para la recuperación la Posesión Material del bien inmueble propiedad del CEPE.	12

Periodo II: Noviembre 2021

OBJETIVO	PROYECTO	ACTIVIDAD	DURACIÓN MENSUAL
<b>3.- Rediseño de la arquitectura de procesos operativos</b>	3.1.- Transparencia, Plataforma Federal y Estatal	3.1.1.- Publicación en las Plataformas de Transparencia Federal y Estatal, dando seguimiento mensual, respecto de toda información pública fundamental generada por éste Organismo, información que debe mostrarse al público sin necesidad de que alguien la solicite. Se trata de información relativa a las leyes y reglamentos que lo rigen, los recursos financieros y administrativos que tiene, etc. derivada del servicio público que realiza diariamente el CEPE en sus diversas actividades y funciones. (Entregable)	12
		3.1.2.- Sesiones del Comité de Transparencia y elaborar las Actas relativas, así como su publicación cuando así corresponda, respecto a Reuniones Ordinarias o Extraordinarias; formalizándose en Actas de Información Inexistente, o Actas de Clasificación de Información en Reservada o Confidencial, según sea el caso. (Entregable)	12
		3.1.3.- Coordinación con el ITEI capacitación en materia de transparencia, información pública y protección de datos personales. (Entregable)	12



Periodo 12: Diciembre 2021

OBJETIVO	PROYECTO	ACTIVIDAD	DURACIÓN MENSUAL
<b>1.- Ordenamiento Administrativo Institucional</b>	1.6.- Reglas de Operación 2022	1.6.1.- A partir del mes de junio iniciar los trabajos para la elaboración de las ROP 2022 y hasta su publicación. (Entregable)	6
<b>3.- Rediseño de la arquitectura de procesos operativos</b>	3.2.- Comité de Ética	3.2.1.- Difusión del Programa Nacional Anticorrupción, del documento salvaguarda de principios y valores así como de los riesgos éticos. (Entregable)	12
		3.2.2.- Capacitación en materia de conflictos de interés y cultura de integridad pública. (Entregable)	12
		3.2.3.- Implementación de estrategias de prevención y mitigación de riesgos éticos. (Entregable)	12
		3.2.4.- Difusión de principios, valores y reglas de integridad. (Entregable)	12
		3.2.5.- Entrega de reconocimientos a la excelencia en el comportamiento con integridad y ética pública. (Entregable)	12
		3.2.6.- Formular medidas preventivas que moderen las conductas que ayuden buenas actitudes en el desempeño del empleo, cargo o comisión de los servidores públicos del CEPE. (Entregable)	12
		3.2.7.- Prevención y sanciones de las conductas irregulares que administrativamente correspondan a actos de corrupción cometidos por los servidores públicos de éste organismo o por los particulares beneficiados de promociones o apoyos. (Entregable)	12
		3.2.8.- Información de las actividades realizadas a la Contraloría las actividades realizadas. (Entregable)	12
<b>4.- Inteligencia de Negocios</b>	4.1.- Recuperación de Cartera Procesos Judiciales	4.1.1.- Elaboración de demandas, su presentación y seguimiento procesal en sus etapas relativas, hasta lograr una sentencia firme favorable y en su oportunidad proceder a su ejecución, respecto de los procesos judiciales, ya instaurados o por iniciar, para la recuperación de incentivos, resultado de la cancelación de la promoción o apoyo autorizado por el Consejo, a efecto de lograr la restitución del monto o bien otorgado a los particulares beneficiados incumplidos. (Entregable)	12
		4.1.2.- Elaboración de denuncias o querellas, por delitos de corrupción o por afectaciones en el patrimonio del CEPE, su presentación y seguimiento ante las autoridades ministeriales hasta lograr su debida integración, para su judicialización y procesamiento del o los presuntos responsables con	1

## Plan Institucional



		la obtención de la reparación del daño. (Entregable)	
		4.1.3.- Elaboración de las Contestaciones de Demandas de carácter civil, de amparo, administrativa o laboral, su presentación y seguimiento procesal en sus diversas etapas, hasta lograr una sentencia firme absolutoria y en su caso proceder a su ejecución, respecto de aquellos asuntos en que el CEPE sea parte demandada. (Entregable)	1
		4.1.4.- Elaboración de Informes simples o Justificados en materia de Amparo, en aquellos asuntos en que el CEPE sea señalada como Autoridad Responsable. (Entregable)	1
	4.3.- Terreno de Tlajomulco	4.3.3.- Inspección Ministerial y el Aseguramiento del Inmueble propiedad del Consejo. (Entregable)	2

### DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Periodo 01: Enero 2021

OBJETIVO	PROYECTO	ACTIVIDAD	DURACIÓN MENSUAL
<b>1.- Ordenamiento Administrativo Institucional</b>	1.1.- Avances Financieros Trimestrales. Cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicación trimestral en los meses (abril, julio, octubre, enero)	1.1.1.- Registros contables	12
		1.1.2.- Presentación de formatos	12
		1.1.3.- Presentación a la Secretaría de la Hacienda Pública	12
	1.3.- Presentar la Cuenta Pública Anual 2020 Cumplimiento al Artículo 32. Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipio	1.3.1.- Registro contable	4
		1.3.2.- Presentación de formatos	4
		1.3.3.- Presentación en la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno	4
	1.7.- Evaluación Trimestral en Materia de Control Interno	1.7.1.- Registro de información	6
		1.7.2.- Elaboración de los formatos y entrega de la evaluación trimestral en materia de Control Interno	6
	1.9.- Optimización de Nómina Institucional Contratación de nómina con la Institución Bancaria Banorte,	1.9.1.- Analizar los beneficios en materia de seguro por muerte accidental, seguro por pérdidas orgánicas,	2

### Plan Institucional



	logrando grandes beneficios para los empleados.	pago gastos funerarios, asistencia dental.	
		1.9.2.- Realizar las gestiones y trámites administrativos para optimización de Nómina.	2
		1.9.3.- Realizar las gestiones y trámites administrativos para optimización de Nómina.	2
	1.10.- Optimización de proceso de adquisiciones Implementación del sistema SAACG.NET en el proceso de adquisiciones	1.10.1.- Capacitación al personal de adquisiciones	3
		1.10.2.- Implementación del sistema SAACG.NET, logrando automatizar el proceso de adquisiciones, desde la elaboración de la solicitud hasta el compromiso del gasto. (se dará capacitación al personal de adquisiciones)	3
	1.11.- Administración de Contratos de Arrendamientos Homologación de los contratos de arrendamiento del CEPE	1.11.1.- Reunión con las 3 Direcciones del CEPE	3
	1.16.- Resultados de Auditoría Preventiva	1.16.1.- Seguimiento a las observaciones realizadas por la Dirección de auditorías de la Secretaría de la Hacienda	2

Periodo 02: Febrero 2021

OBJETIVO	PROYECTO	ACTIVIDAD	DURACIÓN MENSUAL
<b>1.- Ordenamiento Administrativo Institucional</b>	1.2.- Sistema de Evaluación de Armonización Contable SEvAC Se dará cumplimiento Artículo 10 Bis LGCG, fechas establecida por SHCP y ASF, en forma trimestral, se presentan Mayo, Agosto, Noviembre, Febrero).	1.2.1.- Elaboración de los formatos para presentar la Evaluación de la Armonización Contable (SEvAC) 4 meses (trimestral)	11
	1.3.- Presentar la Cuenta Pública Anual 2020 Cumplimiento al Artículo 32. Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipio	1.3.1.- Registro contable	4
		1.3.2.- Presentación de formatos	4
		1.3.3.- Una vez presentado en la Primera Sesión Ordinaria	4



		de la Junta de Gobierno Enero 2021	
		1.3.4.- Entregable presentarlo a la Secretaría de la Hacienda Pública	4
	1.4.- Presentación del Informe Anual de Gestión Financiera Presentación de los resultados del Cepe en el Informe Anual de Gestión Financiera de acuerdo al Art. 31 Fracción IV de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios.	1.4.1.- Presentación del Informe Anual de Gestión Financiera a la ASEJ A más tardar el día último de febrero.	1
	1.9.- Optimización de Nómina Institucional Contratación de nómina con la Institución Bancaria Banorte, logrando grandes beneficios para los empleados.	1.9.1.- Analizar los beneficios en materia de seguro por muerte accidental, seguro por pérdidas orgánicas, pago gastos funerarios, asistencia dental.	2
		1.9.2.- Realizar las gestiones y trámites administrativos para optimización de Nómina.	2
		1.9.3.- Realizar las gestiones y trámites administrativos para optimización de Nómina.	2
	1.10.- Optimización de proceso de adquisiciones Implementación del sistema SAACG.NET en el proceso de adquisiciones	1.10.1.- Capacitación al personal de adquisiciones	3
		1.10.2.- Implementación del sistema SAACG.NET, logrando automatizar el proceso de adquisiciones, desde la elaboración de la solicitud hasta el compromiso del gasto. (se dará capacitación al personal de adquisiciones)	3
	1.11.- Administración de Contratos de Arrendamientos Homologación de los contratos de arrendamiento del CEPE	10.11.1.- Reunión con las 3 Direcciones del CEPE	3
	1.16.- Resultados de Auditoría Preventiva	1.16.1.- Seguimiento a las observaciones realizadas por la Dirección de auditorías de la Secretaría de la Hacienda	2

Periodo 03: Marzo 2021



OBJETIVO	PROYECTO	ACTIVIDAD	DURACIÓN MENSUAL
1.- Ordenamiento Administrativo Institucional	1.9.- Optimización de Nómina Institucional Contratación de nómina con la Institución Bancaria Banorte, logrando grandes beneficios para los empleados.	1.9.1.- Analizar los beneficios en materia de seguro por muerte accidental, seguro por pérdidas orgánicas, pago gastos funerarios, asistencia dental.	2
		1.9.2.- Realizar las gestiones y trámites administrativos para optimización de Nómina.	2
		1.9.3.- Realizar las gestiones y trámites administrativos para optimización de Nómina.	2
	1.10.- Optimización de proceso de adquisiciones Implementación del sistema SAACG.NET en el proceso de adquisiciones	1.10.1.- Capacitación al personal de adquisiciones	3
		1.10.2.-Se termina la Implementación del sistema SAACG.NET, logrando automatizar el proceso de adquisiciones, desde la elaboración de la solicitud hasta el compromiso del gasto. (se dará capacitación al personal de adquisiciones)	3
	1.11.- Administración de Contratos de Arrendamientos Homologación de los contratos de arrendamiento del CEPE	10.11.1.- Reunión con las 3 Direcciones del CEPE 10.11.2 Se terminan de homologar clausulado y contratos de Arrendamiento.	3
	1.16.- Resultados de Auditoría Preventiva	1.16.1.- Seguimiento a las observaciones realizadas por la Dirección de auditorías de la Secretaría de la Hacienda, se finalizan y entregan.	2

Periodo 04: Abril 2021

OBJETIVO	PROYECTO	ACTIVIDAD	DURACIÓN MENSUAL
1.- Ordenamiento Administrativo Institucional	1.1.- Avances Financieros Trimestrales. Cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicación trimestral en los meses (abril,julio,octubre,enero)	1.1.1.- Registros contables	12
		1.1.2.- Presentación de formatos	12
		1.1.3.- Presentación a la Secretaría de la Hacienda Pública	12
	1.7.- Evaluación Trimestral en Materia de Control Interno	1.7.1.- Registro de información	6

### Plan Institucional



		1.7.2.- Elaboración de los formatos y entrega de la evaluación trimestral en materia de Control Interno	6
	1.12.- Actualización de Condiciones Generales de Trabajo	1.12.1.- Elaboración de las condiciones generales de trabajo última elaboración 2008	2
		1.12.2.- Autorización de las condiciones generales de trabajo	2

Periodo 05: Mayo 2021

OBJETIVO	PROYECTO	ACTIVIDAD	DURACIÓN MENSUAL
1.- <b>Ordenamiento Administrativo Institucional</b>	1.2.- Sistema de Evaluación de Armonización Contable SEvAC Se dará cumplimiento Artículo 10 Bis LGCG, fechas establecida por SHCP y ASF, en forma trimestral, se presentan Mayo, Agosto, Noviembre, Febrero).	1.2.1.- Elaboración de los formatos para presentar la Evaluación de la Armonización Contable (SEvAC) 4 meses (trimestral)	11
	1.12.- Actualización de Condiciones Generales de Trabajo	1.12.1.- Elaboración de las condiciones generales de trabajo última elaboración 2008	2
		1.12.2.- Autorización de las condiciones generales de trabajo. Se finaliza la Actualización de Condiciones Generales de Trabajo.	2
	1.13.- Aplicación de evaluación de desempeño Con la finalidad de identificar los puntos (habilidades a desarrollar) en los empleados del CEPE para lograr un buen clima laboral	1.13.1.- Se aplica la evaluación de desempeño en los empleados del CEPE	1

Periodo 06: Junio 2021

OBJETIVO	PROYECTO	ACTIVIDAD	DURACIÓN MENSUAL
1.- <b>Ordenamiento Administrativo Institucional</b>	1.6.- Coordinación e integración del anteproyecto del presupuesto del siguiente ejercicio fiscal (MIR, ORGANIGRAMA, PLANTILLA, PLAN ANUAL DE COMPRAS)	1.6.1.- Elaboración y entrega el 15 de agosto a la S.H.P. a través de nuestra cabeza de sector (SEDECO) Art. 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público, Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales Art. 6, 7. Iniciar el proceso de planeación y programación	3

## Plan Institucional



		con las 3 Direcciones del CEPE.	
	1.8.- Actualización de Nombramientos Cumpliendo con lo que establece la Ley para Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, Art.4 y 16 Servidores Públicos.	1.8.1.- Elaboración de Nombramientos en cumplimiento con lo que establece la Ley para Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, Art.4 y 16 Servidores Públicos. (Junio y Diciembre)	6
	1.14.- Reunión con Instituciones Bancarias	1.14.1.- Darle continuidad al entorno financiero, se llevará a cabo una revisión de tasas de interés y condiciones de inversión	1

Periodo 07: Julio 2021

OBJETIVO	PROYECTO	ACTIVIDAD	DURACIÓN MENSUAL
1.- Ordenamiento Administrativo Institucional	1.1.- Avances Financieros Trimestrales. Cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicación trimestral en los meses (abril julio, octubre y enero).	1.1.1.- Registros contables	12
		1.1.2.- Presentación de formatos	12
		1.1.3.- Presentación a la Secretaría de la Hacienda Pública	12
		1.3.2.- Presentación de formatos	4
		1.3.3.- Presentación en la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno	4
		1.3.4.- Presentación a la Secretaría de la Hacienda Pública	4
	1.5.- Presentación del Informe de Avance de Gestión Financiera Presentación de los resultados del Cepe en el Informe Anual de Gestión Financiera de acuerdo al Art. 31 Fracción IV de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios.	1.5.1.- Presentación del Avance del Informe Anual de Gestión Financiera a la ASEJ A más tardar el 15 de julio	1



	1.6.- Coordinación e integración del anteproyecto del presupuesto del siguiente ejercicio fiscal (MIR, ORGANIGRAMA, PLANTILLA, PLAN ANUAL DE COMPRAS)	1.6.1.- Elaboración y entrega el 15 de agosto a la S.H.P. a través de nuestra cabeza de sector (SEDECO) Art. 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público, Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales Art. 6, 7. Iniciar el proceso de planeación y programación con las 3 Direcciones del CEPE.	3
	1.7.- Evaluación Trimestral en Materia de Control Interno	1.7.1.- Registro de información	6
		1.7.2.- Elaboración de los formatos y entrega de la evaluación trimestral en materia de Control Interno	6

Periodo 08: Agosto 2021

OBJETIVO	PROYECTO	ACTIVIDAD	DURACIÓN MENSUAL
1.- <b>Ordenamiento Administrativo Institucional</b>	1.2.- Sistema de Evaluación de Armonización Contable SEVAC Se dará cumplimiento Artículo 10 Bis LGCG, fechas establecida por SHCP y ASF, en forma trimestral, se presentan Mayo, Agosto, Noviembre, Febrero).	1.2.1.- Elaboración de los formatos para presentar la Evaluación de la Armonización Contable (SEVAC) 4 meses (trimestral)	11
	1.6.- Coordinación e integración del anteproyecto del presupuesto del siguiente ejercicio fiscal (MIR, ORGANIGRAMA, PLANTILLA, PLAN ANUAL DE COMPRAS)	1.6.1.- Elaboración y entrega el 15 de agosto a la S.H.P. a través de nuestra cabeza de sector (SEDECO) Art. 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público, Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales Art. 6, 7. Iniciar el proceso de planeación y programación con las 3 Direcciones del CEPE.	3

Periodo 10: Octubre 2021

OBJETIVO	PROYECTO	ACTIVIDAD	DURACIÓN MENSUAL
1.- <b>Ordenamiento Administrativo Institucional</b>	1.1.- Avances Financieros Trimestrales. Cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicación trimestral en los meses	1.1.1.- Registros contables	12



	(abril, julio, octubre y enero).	1.1.2.- Presentación de formatos	12
		1.1.3.- Presentación a la Secretaría de la Hacienda Pública	12
		1.3.4.- Presentación a la Secretaría de la Hacienda Pública	4
	1.7.- Evaluación Trimestral en Materia de Control Interno	1.7.1.- Registro de información	6
		1.7.2.- Elaboración de los formatos y entrega de la evaluación trimestral en materia de Control Interno	6

Periodo 11: Noviembre 2021

OBJETIVO	PROYECTO	ACTIVIDAD	DURACIÓN MENSUAL
1.- <b>Ordenamiento Administrativo Institucional</b>	1.2.- Sistema de Evaluación de Armonización Contable SEVAC Se dará cumplimiento al Artículo 10 Bis LGCG, fechas establecida por SHCP y ASF, en forma trimestral, se presentan Mayo, Agosto, Noviembre, Febrero).	1.2.1.- Elaboración de los formatos para presentar la Evaluación de la Armonización Contable (SEVAC) 4 meses (trimestral)	11

Periodo 12: Diciembre 2021

OBJETIVO	PROYECTO	ACTIVIDAD	DURACIÓN MENSUAL
1.- <b>Ordenamiento Administrativo Institucional</b>	1.8.- Actualización de Nombramientos Cumpliendo con lo que establece la Ley para Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, Art.4 y 16 Servidores Públicos.	1.8.1.- Elaboración de Nombramientos en cumplimiento con lo que establece la Ley para Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, Art.4 y 16 Servidores Públicos. (junio y diciembre).	6



# **VI. Directorio**



## **Directorio**

**Lic. Diedra González Free**  
**Directora General**

**Lic. Gabriel Alberto Pascuariello**  
**Director de Operaciones**

**Lic. Gustavo Romero Mora**  
**Director Jurídico y de Transparencia**

**Lic. Francisco González Rendón**  
**Director de Administración y Finanzas**